Asunción, 08 de Junio de 2011.

Nº 795 /11.

Señores:
H Z INGENIERIA.
Dr. Coronel N° 1798 esq. Cnel. Moreno – Barrio Sajonia.
Teléf.: (021) 424 499 – (0981) 969 752.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de contrataciones Públicas y el Art. Nº 65 de Decreto Reglamentario Nº 21.090, de comunicarle el resultado del llamado **"Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras",** iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa con Contrato Plurianual, en el marco del Proyecto Manejo Sostenible de Recursos Naturales (PMRN).

Al respecto, se adjunta copia autentica de la Resolución MAG Nº 809/11, por la cual se Adjudica el mencionado llamado y 3 (tres) contratos originales a ser firmados entre las partes.

Sin otro particular, me despido atentamente.

ABOG. DERLIS ACUÑA
Jefe Sub - UOC
DINCAP

HZ INGENIERIA
Servicios en General
de Carlos A. Holtzberger Zapattini
09/06/11
09:15 Hs.

Asunción, 08 de Junio de 2011.

Nº 799/11.

Señores:
COPYPRINTER.
Paraguarí Nº 1195 c/ Rodríguez de Francia.
Teléf.: (021) 448 779 – (0981) 119 745.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de contrataciones Públicas y el Art. Nº 65 de Decreto Reglamentario Nº 21.090, de comunicarle el resultado del llamado **"Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras"**, iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa con Contrato Plurianual, en el marco del Proyecto Manejo Sostenible de Recursos Naturales (PMRN).

Al respecto, se adjunta copia autentica de la Resolución MAG Nº 809/11, por la cual se Adjudica el mencionado llamado.

Sin otro particular, me despido atentamente.

ABOG. DERLIS ACUÑA
Jefe Sub - UOC
DINCAP

ROBERTO NUÑEZ
08-06-11

COPIA
BICENTENARIO

Asunción, 08 de Junio de 2011.

Nº 798 /11.

Señores:
OLDEN SERVICE.
Fulgencio R. Moreno N° 1552 c/ Corrales – Fdo. De la Mora.
Teléf.: (021) 523 124.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de contrataciones Públicas y el Art. Nº 65 de Decreto Reglamentario Nº 21.090, de comunicarle el resultado del llamado **"Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras"**, iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa con Contrato Plurianual, en el marco del Proyecto Manejo Sostenible de Recursos Naturales (PMRN).

Al respecto, se adjunta copia autentica de la Resolución MAG Nº 809/11, por la cual se Adjudica el mencionado llamado.

Sin otro particular, me despido atentamente.

ABOG. DERLIS ACUÑA
Jefe Sub - UOC
DINCAP

Recibí copia
8-6-2011

Asunción, 08 de Junio de 2011.

N° 797 /11.

Señores:
M Y R INGENIERIA.
Pitiantuta N° 524 c/ Fulgencio R. Moreno – Fdo. De la Mora – Zona Sur.
Teléf.: (021) 528 387.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de contrataciones Públicas y el Art. N° 65 de Decreto Reglamentario N° 21.090, de comunicarle el resultado del llamado **"Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras"**, iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa con Contrato Plurianual, en el marco del Proyecto Manejo Sostenible de Recursos Naturales (PMRN).

Al respecto, se adjunta copia autentica de la Resolución MAG N° 809/11, por la cual se Adjudica el mencionado llamado.

Sin otro particular, me despido atentamente.

ABOG. DERLIS ACUÑA
Jefe Sub - UOC
DINCAP

Recibí
08-06-2011

Gloria E Martinez Soto.

MR INGENIERIA
Tecnología en Gestión
528 387 / Cel.: ...

Asunción, 08 de Junio de 2011.

Nº 796 /11.

Señores:
SEVEN PLUS – EQUIPOS DE OFICINA.
Gral. Díaz y 14 de Mayo – Asunción Súper Centro P.1 Local 228.
Teléf.: (021) 440 899.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de contrataciones Públicas y el Art. Nº 65 de Decreto Reglamentario Nº 21.090, de comunicarle el resultado del llamado **"Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras",** iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa con Contrato Plurianual, en el marco del Proyecto Manejo Sostenible de Recursos Naturales (PMRN).

Al respecto, se adjunta copia autentica de la Resolución MAG Nº 809/11, por la cual se Adjudica el mencionado llamado.

Sin otro particular, me despido atentamente.

ABOG. DERLIS ACUÑA
Jefe Sub - UOC
DINCAP

Recibí Conforme
Cynthia González
03/06/2011.

SEVEN PLUS
Equipos de Oficina
de Asist. M. González
Tel. 440.899
Cel. 076.836